




VALPARAÍSO, 10 de diciembre de 2013.

OFICIO N° 130/2013

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REVISAR A FONDO EL SISTEMA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CHILENA**, acordó reiterar a la H. Sala su solicitud para que se le otorgue una prórroga de 15 días para su funcionamiento, en consideración a que aún existen materias pendientes de estudio, y que las actividades de la Corporación estarán suspendidas durante dos semanas.

Lo que solicito a V.E., por orden del Presidente de la Comisión, H. Diputado Mario Venegas Cárdenas.

Dios guarde a V.E.,



HERNÁN ALMENDRAS CARRASCO,
Abogado Secretario de la Comisión.

A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.